

NIT que Realizó la Consulta: 7900961

25 6

 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Identificador Documento del Verificador Integrado No: <b>1740159735496</b>	Fecha de Generación: <b>Feb 21, 2025, 11:42 AM</b>
--	--	---

**Detalle de Documentos**

<b>Tipo Documento:</b>	FEL
<b>Fecha Emisión:</b>	28/02/2025 11:39:12
<b>Emisor:</b>	7900961
<b>Agente de Retención:</b>	No es agente de retención.
<b>Establecimiento:</b>	LICENCIADA ANA MARIA SARCEÑO GOMEZ
<b>Receptor:</b>	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
<b>Monto Total:</b>	GTQ GTQ 20000.000000
<b>No. de Acceso:</b>	0
<b>Autorización:</b>	341258E7-F058-4D63-BE55-A1D1C75A3398
<b>Serie:</b>	341258E7
<b>Número del DTE:</b>	4032318819
<b>Acuse de recibido:</b>	FCID202520250221T11:39:2506:00341258E7F0584D63BE55A1D1C75A3398
<b>Fecha de la consulta:</b>	21/02/2025 11:42:04
<b>Estado:</b>	Activo
<b>Asociado a una garantía mobiliaria:</b>	No



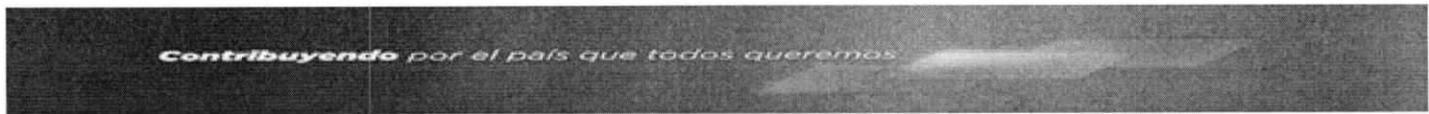
**SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:**

**NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS**



Al 21/02/2025 11:42:29

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
<b>NIT</b>	7900961
<b>NOMBRE</b>	ANA MARIA, SARCEÑO GOMEZ
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
<b>¡FELICITACIONES!</b> <b>NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS</b>	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	



4

# Factura

ANA MARIA, SARCEÑO GOMEZ  
 Nit Emisor: 7900961  
 LICENCIADA ANA MARIA SARCEÑO GOMEZ  
 11 CALLE 6-23 OFICINA 1, zona 1, Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-  
 Dirección comprador: CALZADA ROOSEVELT 13-46 ZONA 7,  
 GUATEMALA, GUATEMALA.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 341258E7-F058-4D63-BE55-A1D1C75A3398  
 Serie: 341258E7 Número de DTE: 4032318819  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 28-feb-2025 11:39:12  
 Fecha y hora de certificación: 21-feb-2025 11:39:12

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, Según cumplimiento del Contrato número 035-2025. CANCELADO.	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

\* Sujeto a pagos trimestrales ISR

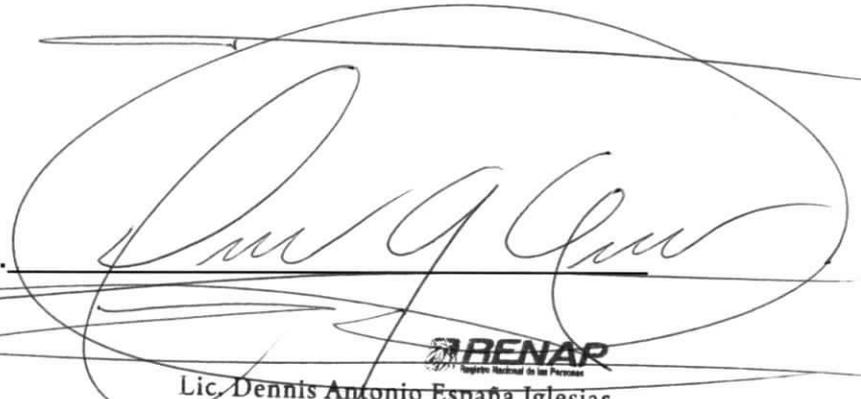
Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/02/2025 AL 28/02/2025, PRESTADOS AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCION.

Vo. Bo.



**Lic. Dennis Antonio España Iglesias**  
Director de Asesoría Legal  
Dirección de Asesoría Legal  
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

**INFORME DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025**

<b>FECHA:</b> 28 de febrero de 2025
<b>ACTIVIDADES DEL MES:</b> del 01 al 28 de febrero de 2025
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> Ana María Sarceño Gómez
<b>NÚMERO DEL CONTRATO:</b> 035-2025
<b>VIGENCIA DEL CONTRATO:</b> del 06 de enero al 31 de diciembre de 2025
<b>REGLÓN PRESUPUESTARIO:</b> 029 "otras remuneraciones de personal temporal"
<b>SERVICIOS:</b> Profesionales
<b>DIRECCIÓN QUE SUPERVISA:</b> Dirección de Asesoría Legal

**1.1 Asesorar al Jefe del Departamento de Asesoría Legal Laboral de la Dirección de Asesoría Legal y demás órganos administrativos de RENAP, en consultas que se le requieren en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo, económico coactivo y notariado. Actividad realizada:** Se evacuó vista dentro del proceso ordinario laboral 01173-2019-01284 de la Sala de Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, del cual se interpuso memorial tanto del auxilio, procuración y dirección de los abogados designados, los cuales se actúa de forma conjunta, separada e indistintamente y el casillero electrónico señalado para recibir notificaciones y/ citaciones, para verificar si procede archivo o una diligencia para culminar con dicho proceso.

**1.2 Asesorar al Jefe del Departamento de Asesoría Legal Laboral de la Dirección de Asesoría Legal y demás Órganos administrativos del RENAP, en la recepción de notificaciones, citaciones y requerimientos, apercibimientos, conminatorias, evacuación de audiencias, mandamientos, adjudicaciones, reinstalaciones u otros en las que RENAP sea parte o tenga interés. Actividades realizadas:** Se recibieron notificaciones de los siguientes procesos: a.- 01173-2019-01284 de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social; b.- 01173-2024-13965 del Juzgado Décimo Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala; c.- 01173-2020-01874 del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala; d.- 01173-2020-05838 de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, Guatemala.

**1.3. Elaborar proyectos de memoriales de demanda, contestación de demanda, excepciones, recursos y cualquier acción legal ante los órganos jurisdiccionales competentes en materia constitucional, civil, laboral, contencioso administrativo y económico coactivo, así como acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades: Actividades realizadas. A.-** Se interpuso cuestión de incompetencia dentro del proceso ordinario laboral 01173-2024-13965 del Juzgado Décimo Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala. **B.-** Se llevó a cabo audiencia vista dentro del proceso ordinario laboral

01173-2020-04768 en la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, Guatemala.

**1.4. Procurar profesionalmente los procesos constitucionales, administrativos, contencioso administrativo, civil, laboral y económico coactivo, en los tribunales jurisdiccionales competentes en donde el RENAP sea parte, en cualquier lugar del país, con la diligencia, profesionalismo y responsabilidad que corresponda:**

**Actividades realizadas.** Se presentó memorial que contiene cuestión de incompetencia dentro del proceso ordinario laboral 01173-2024-13965 del Juzgado Décimo Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala. **B.-** Se evacuo vista dentro del proceso ordinario laboral 01173-2020-04768 en la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, Guatemala.

**1.5. Accionar legalmente ante cualquier autoridad administrativa en los asuntos en los cuales RENAP sea parte o tenga interés: Actividad realizada:** Se llevo a cabo audiencia en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social dentro de la Adjudicación con fecha 26 de febrero de 2025 en el departamento de Huehuetenango.

**1.6. Asistir a audiencias orales en materia laboral, en los tribunales de Trabajo y Previsión Social, en primera segunda instancia y en la Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión social, e inclusive en vistas publicas en materia de amparo o de inconstitucionalidades velando por los intereses del Registro Nacional de las Personas. Actividades realizadas:** Se llevo a cabo audiencia en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social dentro de Adjudicación con fecha 26 de febrero de 2025 en el departamento de Huehuetenango. Se evacuo vista dentro del proceso ordinario laboral 01173-2020-04768 en la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, Guatemala.

**1.8. Ejercer mandato especial judicial o representación del Director Ejecutivo del RENAP, en los tribunales de justicia, instituciones publicas o privadas, donde RENAP sea parte o tenga interés, el mismo generara cobros de honorarios profesionales adicionales a los que correspondan del presente contrato de servicios profesionales: Actividades realizadas,** apersonamiento dentro de los siguientes procesos ordinarios laborales: a.- 2205-2023-00671 del Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del departamento de Jutiapa, b.- 01173-2020-04768 en la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, Guatemala. c.- 01173-2019-01284 de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social; b.- 01173-2024-13965 del Juzgado Décimo Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala; d.- 01173-2020-01874 del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala; e.- 01173-2020-05838 de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, Guatemala.

**1.10. Informar mensualmente de forma escrita al Jefe del Departamento de Asesoría Legal Laboral, Subdirector o Director de Asesoría Legal: Actividades realizadas.** Se

rinde informe por cada audiencia llevada a cabo dentro de los procesos ordinarios laborales, así como adjudicación a la Jefe inmediato. Enero y febrero de 2025

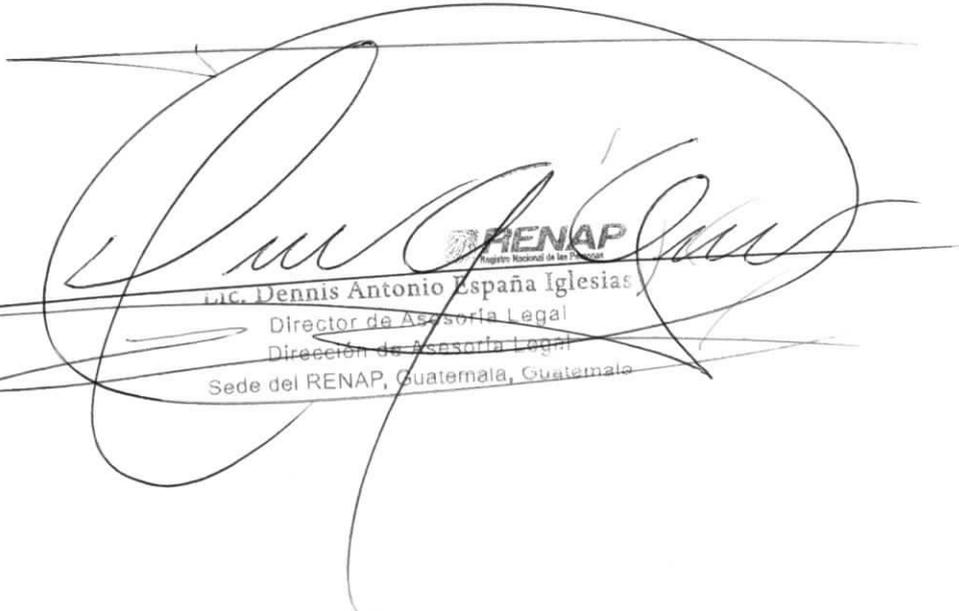
**1.11. Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe del Departamento de Asesoría Legal Laboral, Subdirector o Director de Asesoría Legal: Actividades realizadas:** a) crear ficha de presentación por cada expediente asignado y b) foliar el expediente respectivo.

f) 

Ana María Sarceño Gómez

Asesor Legal

Vo.Bo:

  
  
 Lic. Dennis Antonio España Iglesias  
 Director de Asesoría Legal  
 Dirección de Asesoría Legal  
 Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

